CONDICIONES LEGALES SPS SELLA RIVER RACE - DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Con la presente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a la SPS SELLA RIVER RACE de su elección, de la asociación INTERNATIONAL OUTDOOR SPORTS UNION, y afirma, sin solicitar más pruebas por parte del organizador de la prueba, la posesión de las aptitudes y experiencias mencionadas y solicitadas a todos los participantes bajo el encabezado 1 de este documento. Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante y en contra del organizador de la SPS SELLA RIVER RACE, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará, si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intención o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades o si el organizador es debidamente responsable debido a daños justificables resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona o la infracción de obligaciones contractuales esenciales. El participante consiente ser sujeto a exámenes e inspecciones de su equipamiento personal ordenados por personal autorizado de la prueba. El participante conoce, entiende y reconoce plenamente las condiciones de participación y las normas y reglamento. El participante confirma expresamente que él o ella ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos. El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido (también de cada participante) durante la SPS SELLA RIVER RACE. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico, el participante permite conscientemente que la asociación INTERNATIONAL OUTDOOR SPORTS UNION y/o la empresa gestora, que utilicen su dirección de correo electrónico para enviar información adicional relativa a la prueba y/o serie a la que pertenece el evento. El participante certifica que su participación en la SPS SELLA RIVER RACE será bajo su propio riesgo en el caso de accidente o lesión. Adicionalmente, al comenzar la prueba el participante afirma solemnemente que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la prueba y que su nivel de preparación física cubre los requisitos de una carrera de estas características.

EXONERACION DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Por medio de la aceptación del presente documento declaro expresa y voluntariamente:
Primero: Que como participante apuntado a la prueba SPS SELLA RIVER RACE, soy consciente de los riesgos inherentes a esta prueba deportiva.
Segundo: Que soy consciente que el ejercicio seguro de este deporte, exige del practicante certificado médico, entrenamiento frecuente y disciplina personal. Declaro encontrarme en condiciones satisfactorias de salud para practicar este deporte.
Tercero: Que al participar en esta prueba, exonero expresamente al club DEPORTE Y RECREACION y a la asociación gestora IOSU, y a todos los patrocinadores y empresas colaboradoras y a todo el personal involucrado con estas instituciones y empresas colaboradoras de la responsabilidad civil extracontractual que pudiera eventualmente demandárseles, a raíz de hechos acaecidos por causas o con ocasión de mis actividades como participante en esta prueba.
Cuarto: Que por lo expuesto, asumo la responsabilidad exclusiva y personal respecto de los riesgos que la participación en esta prueba genera, y por lo tanto renuncio expresamente a denunciar a la asociación INTERNATIONAL OUTDOOR SPORTS UNION, y a todos los patrocinadores y empresas colaboradoras y a todo el personal involucrado con estas instituciones y empresas colaboradoras, por causa o con ocasión de mi participación en la mencionada prueba.
Como consecuencia de lo anterior, me hago exclusivamente responsable de los resultados que surjan de mi incumplimiento a las instrucciones y guías prescritas por los organizadores de la prueba.
Para que así conste, firmo este documento en mano o electrónicamente.

En _____, a _____ de _____ de 201__

Fdo. Nombre:_____
D.N.I.: _____